

El C. Consejo de Larcaño, á trece de Febrero de mil novecientos cuatro, reunido bajo la presidencia del Sr. Alcalde de Jore y Guasimoravanti, los tres concejales que al mar-  
 gen expresaron previo anuncio al público, por medio de edicto expreso del objeto de la sesión, de orden del Sr. Presidente, leyó el infrascrito secret. el art. 14 par. 2.º de la Ley de Recopilación, y acto seguido el alistamiento, re-  
 dújase uno y otro con claridad y alta voz. N.º 3.º Felipe Oros Oros. Tanto un comunicado del Alcalde de des-  
 tas Viage y resaltando que dicho suero, ha sido incluído en el alistamiento de dicha Villa de Lomas el Ayunt.º  
 acuerdo en exclusión. Como cual el Ayunt.º acordó declarar cerrada definitivamente la rectificación del  
 alistamiento, levantando la sesión y firmando acto continuo la lista rectificada de que se dió lectura y la  
 presente acta, con cuyo el secret. de que certifica.

- |        |                         |                           |    |
|--------|-------------------------|---------------------------|----|
| N.º 1  | José Obregón y Lara     | hijos de José y Josefa    | 1  |
| N.º 2  | Joaquín Peña Braunquini | hijos de Juan y Juana     | 2  |
| N.º 3  | José J. J. J. J. J. J.  | hijos de Ant.º y María    | 3  |
| N.º 4  | José J. J. J. J. J.     | hijos de Ignacio y Josefa | 4  |
| N.º 5  | José J. J. J. J. J.     | hijos de José y Josefa    | 5  |
| N.º 6  | Juan Luis Zambrano      | hijos de Miguel y Juana   | 6  |
| N.º 7  | José J. J. J. J. J.     | hijos de José y Josefa    | 7  |
| N.º 8  | Pedro J. J. J. J. J.    | hijos de José y María     | 8  |
| N.º 9  | Martín J. J. J. J. J.   | hijos de Lorenzo y María  | 9  |
| N.º 10 | José J. J. J. J. J.     | hijos de José y Josefa    | 10 |
| N.º 11 | José J. J. J. J. J.     | hijos de José y Gregoria  | 11 |
| N.º 12 | Leandro Oros y Larcaño  | hijos de Marcos y Josefa  | 12 |

Luciano Orosarabal

Acta del Sorteo

Don M.<sup>o</sup> Beramendi  
 Don Miguel Armendia  
 Don Juan Barandiaran  
 Don Juan Garcia  
 Don Miguel Lara

En el Concejo de Laredo, a catorce de febrero de mil novecientos cuatro reunido el Ayuntamiento en la sala capitular y sesion pública para celebrar el sorteo correspondiente al recemplazo del ejército del presente año, el señor Presidente mandó leer al infrascrito Decret<sup>o</sup> todo el cap.<sup>o</sup> de la vigente ley, que trata de dichos actos. Así se hizo, y en seguida dispuso también que se leyera el alistamiento de todos los mozos que debían ser comprendidos en el repetido sorteo, como se verificó.

Y en continencia, estando preparadas veinticuatro papeletas en blanco todas iguales se escribieron en la mitad de ellas los nombres y dos apellidos de los sorteables con el número con que cada cual figura en el alistamiento, y en la otra mitad se escribieron tanto números como son aquellos, desde el uno al doce, ambos inclusive para sortearlos.

Se cortaron dichas papeletas e introdujeron separadamente en bolas iguales y éstas en dos globos destinados al efecto, en uno de los nombres que se fueron leyendo al tiempo de la introducción, y en otro las de los números, que se leyeron también en el mismo acto, las primeras por el Sr. Presidente, y las segundas por el Concejal D. Eusebio Arero.

Acto continuo removieronse, haciendo girar los globos para que se mezclaran suficiente mente las bolas y dos niños menores de 10 años fueron sacando bolas de una en una, y entregándolas, las de los nombres al Sr. Arero, y las de los números al Sr. Presidente.

En seguida fué leído y publicado el contenido de dichas papeletas por los mencionados señores, manifestándose a los demás individuos de la Corporación y a cuantos interesados solicitaron verlas, anotándose los nombres de los mozos y con letras el número correspondiente a cada uno, a medida que iban saliendo

